

**Acta de Sesión DL-926/2016**

**Lugar y Fecha:**

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta número cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día seis de octubre del año dos mil dieciséis.

**Asistencia:**

Consejo de Administración

Presidenta: Gladis Schmidt de Serpas  
Directores Propietarios: Ana Daysi Villalobos  
Salvador Alejandro Menéndez  
Directores Suplentes: Mauricio Arturo Vilanova  
Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

**A. Aprobación de Agenda:**

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. PRESIDENCIA
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Desarrollo de la Sesión**

**I. APROBACIÓN DE AGENDA**

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-926/16.  
El Consejo de Administración aprobó la agenda.



**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-925/16 de fecha veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis.

**El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.**

**III. PRESIDENCIA**

- a. La Presidencia solicita al Consejo de Administración, la aprobación de alguna de las siguientes alternativas:
- A. Que el Departamento de Gestión Ambiental dependa de Gerencia General.
  - B. Que el Departamento de Gestión Ambiental dependa de Presidencia.
  - C. Que el Departamento de Gestión Ambiental dependa del CAD.

Por otro lado se solicita establecer como Dirección Superior a: Consejo de Administración, Comité Técnico Consultivo, Presidencia y Gerencia General. Cabe mencionar que los cambios propuestos, son con base a la recomendación realizada por la Corte de Cuentas de la República, en el examen especial de gestión ambiental al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, FISDL, periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. La vigencia de la modificación de la estructura será a partir de su aprobación.

**El Consejo de Administración aprobó modificar la Estructura Organizativa, a la versión 10.1, adoptando la propuesta A.**

- b. La Presidenta del FISDL informó al Consejo de Administración que mediante memorándum DAI-228/2016 del Departamento de Auditoría Interna, el Licenciado Elmer Antonio Castellanos Jefe de Auditoría Interna, hizo de su conocimiento que fue sometido a una cirugía ortopédica, por lo que se le dieron treinta días de incapacidad, la cual probó debidamente con la respectiva incapacidad firmada por su médico, lo cual le imposibilitaría presentarse a trabajar, y sugiere





delegar en el Licenciado Carlos Antonio Ventura, Auditor Financiero de ese departamento, para asumir la responsabilidad de la Auditoria Internar de forma interina durante el periodo de incapacidad.

El Consejo de Administración se dio por informado de la incapacidad del Licenciado Elmer Castellanos y aprobó se delegue al Licenciado Carlos Antonio Ventura, las funciones de Jefe del Departamento de Auditoria interna, el tiempo de incapacidad del Licenciado Castellanos.

**V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

- a. El Gerente de Finanzas como Secretario Técnico del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de las categorías presupuestarias para el FISDL, siguientes:

Categoría Prespuestaria	Nombre
Programa Presupuetario	Fortalecimiento del Desarrollo Local Sostenible
Acción Central	Gestión de Dirección y Administración Institucional

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**

**1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA**

a. CAD-11089/16

A solicitud del Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la Aprobación de Declarar Desierto el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N° 53/2016-PRSF1JL-38-FISDL, "SELECCIÓN DE REALIZADOR DEL PROYECTO: INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CANTÓN SOLEDAD TERRERO, MUNICIPIO DE CAROLINA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL" CÓDIGO 321200 debido que la oferta presentada por el Oferente: **INSERQUID, S.A. DE C.V.** no cumple con las bases del proceso.



Fuente Financiera : 19 - 9 PROGRAMA RED  
SOLIDARIA FASE I-JUNTA DE ANDALUCÍA.

Este proceso incluye el siguiente proyecto:

CODIGO	NOMBRE DE PROYECTO
321200	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CANTÓN SOLEDAD TERRERO, MUNICIPIO DE CAROLINA, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**b. CAD-11094/16**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de Eliminación de proyecto en el paquete de proyectos No. 3 del Programa 33-(ICF)-Inversión en Capital Físico; Inversión en Infraestructura (INN), financiado con la fuente de financiamiento 06C-BCIE-Infraestructura Social Basica-2016, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
319860	ELECTRIFICACIÓN EN CASERÍOS LOMA PACHA, LAS QUESERAS, EL TAMBOR, DEL CANTÓN CHAPETONES.	Usulután/ Tecapán	Con el objetivo de invertir los fondos asignados a estos proyectos durante el presente ejercicio fiscal, se considera pertinente modificar la modalidad de ejecución a descentralizada.	\$80,388.85	\$0.00	\$80,388.85
Total Proyecto			1	\$80,388.85	\$0.00	\$80,388.85

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11094/16	\$109,255.28	\$632,639.38	(\$80,388.85)	\$661,505.81
Totales :	\$109,255.28	\$632,639.38	(\$80,388.85)	\$661,505.81

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**



*Handwritten signature*

*ME*



c. SA-1599/16 y PRE-10388/16

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración FISDL, la aprobación de lo siguiente:

- **PRE-10387/16:** Informe de Levantamiento de Suspensión Administrativa No.1 para el Realizador, contrato No. FISDL/BID 2358-R/26204.0-2015, a partir del 06/10/2016, (INVERSIONES CONSTRUCTIVAS CHAPARRASTIQUE S.A. DE C.V).
- **PRE-10388/16:** Informe de Levantamiento de Suspensión Administrativa No.1 para Supervisor, contrato No. FISDL/BID 2358-S/26204.1-2015, a partir del 06 de octubre del 2016, (MONTES FLORES INGENIEROS, S.A. DE C.V).
- **CAD-11099/16:** Solicitud de Reasignación No. 1 para Realizador por un Monto de \$100,489.73 (INVERSIONES CONSTRUCTIVAS CHAPARRASTIQUE S.A. DE C.V)
- **CAD-11098/16:** Solicitud de Prórroga de plazo No. 1 para Realizador, por 95 días (INVERSIONES CONSTRUCTIVAS CHAPARRASTIQUE S.A. DE C.V).

Proyecto Código 262040 "Ampliación y mejoramiento de cuatro sistemas de agua potable en el Municipio de Comalapa, Departamento de Chalatenango"; y Proyecto Código 262041 "Supervisión de Ampliación y mejoramiento de cuatro sistemas de agua potable en el Municipio de Comalapa, Departamento de Chalatenango".

**Debido a lo siguiente:**

**Levantamiento de la suspensión administrativa.** Las condiciones por las que se suspendió la ejecución del proyecto se han superado, tales como el rediseño del sistema de bombeo y la obtención de factibilidad Eléctrica de la distribuidora eléctrica CAESS de las dos (2) subestaciones de rebombeo; asimismo, el realizador ha completado toda la documentación necesaria para solicitar la aprobación de las obras a modificarse.



JL

ME

**Reasignación No.1 para el Realizador:** Durante el proceso de construcción, se identificaron condiciones imprevistas y técnicamente comprobadas, que son necesarias para la correcta finalización de la obra, principalmente, la necesidad de modificar el diseño de algunos componentes para mejorar la funcionabilidad del proyecto y que este cumpla su vida útil. Esto fue analizado por la supervisión y por el Departamento de Ingeniería, dando como resultado el rediseño de la cisterna y sistema de bombeo, actividad que fue realizada por el Departamento de Ingeniería. Asimismo, se identificaron diferencias con respecto a las cantidades proyectadas a ejecutar, algunas de las cuales estaban sobreestimadas y otras subestimadas por lo que es necesario hacer los ajustes correspondientes; además de otros imprevistos como el haber encontrado material diferente al contratado (rocoso) en el caso de terracería en la zona del tanque de almacenamiento, la necesidad de instalar purgas de aire y lodos, entre otros. El detalle de las principales modificaciones es el siguiente:

- a. Obra adicional requerida: Las modificaciones implican la aprobación de nuevas actividades, tales como: Instalación de equipos de re-bombeo de 15HP y 10 HP en RB2 y RB3 respectivamente y toda su red de alimentación eléctrica, incluyendo transformador de 25KVA para equipo de bombeo de 15HP, transformador de 15KVA para equipo de bombeo de 10HP, arrancador directo de 15 HP 230v 1f.c/selector manual o automático protección sobre-corriente/carga bajo/alto voltaje pararrayo secundario control de nivel; excavación en material rocoso en el caso de terracería en tanque "El Aguacate" y Cisterna, incorporación de purgas de aire y lodos en línea de impelencia 2; la construcción de cisternas para re-bombes RB2 y RB3 y las obras de mitigación para las mismas; construcción de una base de piedra cuarta más grifo para cada pila contratada, necesaria para el





uso de los beneficiarios (no se debe instalar sobre terreno natural).

- b. Actividades contractuales que se incrementan: La red de distribución de agua potable en diámetros de 1" y 2" PVC, debido que las longitudes de plano no coincidían con lo requerido para llegar hasta las últimas viviendas en final de ramal 1 y ramal 17 que son parte de los beneficiarios del proyecto; instalación de diferentes tipos de accesorios y válvulas para las redes de distribución e impelencia tales como: Brida de Ho. Fo. 2", válvula compuerta de Ho.Fo. 2", suministro e instalación de válvula flotadora modulante de HoFo  $\varnothing=3"$  C-150 junta brida, válvula de paso de bronce de 1/2", válvula de paso de bronce de  $\varnothing=2"$ ; incluye accesorios, codo de Ho.Go.de 2", TEE de HO.GO 2", bushing reductor Ho.Go 3"X2"; mayor número de anclajes de tuberías, ya que de acuerdo a la longitud contratada de tubería Ho.Go., son insuficientes; letrinas aboneras debido a cambio de solución de saneamiento; y cableado eléctrico de los equipos de bombeo. Todas estas actividades son necesarias para el adecuado funcionamiento del proyecto.
- c. Actividades contractuales a disminuir: Todo lo correspondiente al diseño original del bombeo en línea de impelencia 2 (hacia tanque "Cerro Verde"), disminuyendo de esta manera lo relacionado al diseño eléctrico y mecánico, como es el suministro e instalación de transformador monofásico de 100KVA, 24940/14400, 120/240 LF, equipo de bombeo de 40 HP sumergible; variador de frecuencia para bomba trifásica de 40 HP, y su respectiva red de alimentación eléctrica; letrinas lavables debido a disminución por razones de espacio en las viviendas de los beneficiarios o por renuncia de estos.

Estos cambios generan una reasignación con aumento en el monto del contrato de US\$100,489.73



DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCION
Partidas del contrato original	\$55,458.74	-\$110,280.21
Partidas nuevas requeridas	\$155,311.20	\$ 0.00
Sub total	\$210,769.94	-\$110,280.21
<b>Total</b>		<b>\$100,489.73</b>

**Prórroga No.1 para el Realizador.**

Se justifica una prórroga al realizador debido a que se presentaron condiciones que le impidieron trabajar ciertas actividades, de acuerdo al cronograma de ejecución de la obra física, tales como: la construcción de los tanques de "El Morro", "Cerro Verde" y "El Aguacate", debido a solicitud presentada por parte de la municipalidad de no demoler los tanques tomando en cuenta que la comunidad pasaría un tiempo considerable sin el servicio de agua en uno de los casos, para lo cual, la municipalidad adquirió un terreno nuevo para construirlo; y en el otro caso se solicitó no demolerlo por encontrarse en buenas condiciones, situación que fue verificada en campo, pero por estar compartido entre las comunidades de dos municipios (Comalapa y La Laguna) el Sr. Alcalde de Comalapa solicitó construirlo a un costado donde inicialmente se diseñó, para separar las comunidades de su municipio y dejar el tanque existente solo para las comunidades del municipio de La Laguna; con el tanque "el Aguacate" al iniciar las excavaciones se encontró un tipo de suelo diferente (rocoso) al contratado. El rediseño implicó la búsqueda y legalización de terrenos donde se ubicarían las cisternas y las bombas para el re-bombeo, lo cual tomó 79 días a la municipalidad, más 37 días del rediseño en el Departamento de Ingeniería, lo cual impidió que el realizador desarrollara las obras en la estación de bombeo. Debido a que varias de esas actividades que reflejaron atraso, se ejecutarán simultáneamente, se justifica un tiempo total de prórroga de 95 días calendario que será necesario para construir las obras nuevas, como son la construcción de las dos cisternas de 8mts<sup>3</sup> y el suministro de los nuevos equipos (tiempo estimado de 60 días), la instalación de los nuevos equipos de bombeo (tiempo estimado de 20 días) y el tiempo de





conexión de la Distribuidora (tiempo estimado 15 días); dentro del tiempo de la ejecución de estas actividades, paralelamente se ejecutarán las demás actividades contractuales cuya cantidad de obra se incrementa.

Las reasignación del Realizador por US\$100,489.73 dólares se financiarán con fondos de la fuente 06.C BCIE-INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA-2016.

Actualmente se están haciendo los análisis técnicos relativos a la solicitud de prórroga y reasignación del contrato de supervisión. Una vez agotado el análisis correspondiente, se presentará a aprobación del Consejo de Administración.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA**

a. **PFGL/ISB**

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1008/16 de fecha 03 de octubre de dos mil dieciséis, recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación del Paquete de Proyectos N°25, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N°25:

**Disminuciones por Transferencia:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original Aprobado (A)	Disminuciones Anteriores (B)	Disminución Solicitada (C)	Nuevo monto (D=A+B+C)
11095	25	221430	INVERSION NUEVO CUSCATLAN	La Libertad/ Nuevo Cuscatlán	\$104,532.54	\$0.00	(\$15,500.00)	\$89,032.54
		Totales:			\$104,532.54	\$0.00	(\$15,500.00)	\$89,032.54



**Adiciones:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos (A)	Monto contrapartida en efectivo y/o Remanentes (B)	Monto total del proyecto que se adiciona (C=A+B)
11096	25	331820	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE DESECHOS SÓLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE NUEVO CUSCATLÁN/ CAMIÓN DE VOLTEO	La Libertad/ Nuevo Cuscatlán	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00
			Total		\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

b. A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo, recomendó al Consejo de Administración la aprobación de lo siguiente:

1. Modificar el Convenio de ejecución entre el Fondo de Inversión Social para el desarrollo local de El Salvador (FISDL) y el Gobierno Municipal de Sesori, Departamento de San Miguel, específicamente en la Cláusula Quinta: PLAZO, añadiendo 75 días.
2. Suscripción de la Adenda N°3 al convenio de ejecución por parte de la Presidenta del FISDL.

Debido a que el Gobierno Municipal ha formalizado la Suspensión administrativa de los contratos del realizador y el supervisor del proyecto, hasta que se lleve a cabo la conexión eléctrica por parte de la compañía Distribuidora y esto imposibilita realizar el proyecto en el tiempo que se había estipulado, haciendo necesaria la ampliación del plazo de ejecución del convenio. La Adenda se encuentra anexa a la presente acta.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA**

a. **CAD-11097/16**

A solicitud de la Gerencia de Desarrollo Social el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de la disminución en el monto del paquete de proyectos No.1, por un monto de





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

11 de 21  
SESIÓN DL-926/16

-US\$694,495.00 del Programa 34-(ICH)-Inversion en Capital Humano, financiado con la fuente de financiamiento 06B-BCIE-Apoyo en Educacion y Salud-2016, la disminucion solicitada es debido a que la cantidad de familias participantes a atender es menor a la estimada por diversas razones (traslado de municipio, fallecimiento, etc.), la disponibilidad de fondos que se genera será utilizada en el Proyecto "Fortalecimiento a las Municipalidades para la ejecucion de los Programas Sociales, con enfoque de mejoramiento de vida", con la finalidad de trasladar y fortalecer capacidades en los Gobiernos Locales, comunidades y otros actores locales, sobre la gestión e implementación de los programas sociales.

El detalle de la disminucion solicitada es:

N°	Código	Nombre del proyecto	Ubicación	Monto aprobado	Monto adjudicado	Disminución solicitada	% Disminución
1	315000	Bono Salud-Educación municipio de Torola 2016	Morazán, Torola	\$63,645.00	\$60,150.00	(\$3,495.00)	-5.49
2	315010	Bono Salud-Educación municipio de San Antonio-2016	San Miguel, San Antonio	\$118,980.00	\$112,445.00	(\$6,535.00)	-5.49
3	315020	Bono Salud-Educación municipio de Cuisnahuat-2016	Sonsonate, Cuisnahuat	\$250,950.00	\$237,165.00	(\$13,785.00)	-5.49
4	315030	Bonos Salud-Educación municipio de Guatajiagua-2016	Morazán, Guatajiagua	\$257,025.00	\$242,905.00	(\$14,120.00)	-5.49
5	315040	Bonos Salud-Educación municipio de Caluco-2016	Sonsonate, Caluco	\$190,545.00	\$180,080.00	(\$10,465.00)	-5.49
6	315050	Bonos Salud-Educación municipio de Nueva Granada 2016	Usulután, Nueva Granada	\$119,595.00	\$113,025.00	(\$6,570.00)	-5.49
7	315060	Bonos Salud-Educación municipio de San Fernando-2016	Chalatenango, San Fernando	\$26,550.00	\$25,090.00	(\$1,460.00)	-5.49
8	315070	Bonos Salud-Educación municipio de Jutiapa 2016	Cabañas, Jutiapa	\$120,210.00	\$113,605.00	(\$6,605.00)	-5.49
9	315080	Bono Salud-Educación municipio de Gualococti 2016	Morazán, Gualococti	\$86,550.00	\$81,795.00	(\$4,755.00)	-5.49
10	315090	Bono Salud-Educación municipio de Carolina 2016	San Miguel, Carolina	\$120,405.00	\$113,790.00	(\$6,615.00)	-5.49
11	315100	Bono Salud-Educación municipio de San Isidro 2016	Morazán, San Isidro	\$48,045.00	\$45,405.00	(\$2,640.00)	-5.49
12	315110	Bono Salud-Educación municipio de Cinquera 2016	Cabañas, Cinquera	\$24,525.00	\$23,180.00	(\$1,345.00)	-5.48
13	315120	Bono Salud-Educación municipio de Cancasque 2016	Chalatenango, Cancasque	\$26,955.00	\$25,475.00	(\$1,480.00)	-5.49
14	315130	Bono Salud-Educación municipio de Joateca 2016	Morazán, Joateca	\$63,045.00	\$59,580.00	(\$3,465.00)	-5.49
15	315140	Bono Salud-Educación municipio de Guaymango 2016	Ahuachapán, Guaymango	\$454,875.00	\$429,890.00	(\$24,985.00)	-5.49
16	315150	Bono Salud-Educación municipio de San Isidro	Chalatenango,	\$6,885.00	\$6,505.00	(\$380.00)	-5.51





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

12 de 21  
SESIÓN DL-926/16

		Labrador 2016	San Isidro Labrador				
17	315160	Bono Salud-Educación municipio de San Francisco Morazán 2016	Chalatenango, San Francisco Morazán	\$46,830.00	\$44,260.00	(\$2,570.00)	-5.48
18	315170	Bono Salud-Educación municipio de San Simón 2016	Morazán, San Simón	\$253,590.00	\$239,660.00	(\$13,930.00)	-5.49
19	315180	Bono Salud-Educación municipio de Masahuat 2016	Santa Ana, Masahuat	\$57,360.00	\$54,210.00	(\$3,150.00)	-5.49
20	315190	Bono Salud-Educación municipio de Arcatao 2016	Chalatenango, Arcatao	\$31,620.00	\$29,885.00	(\$1,735.00)	-5.48
21	315200	Bono Salud-Educación municipio de Santa Clara 2016	San Vicente, Santa Clara	\$93,450.00	\$88,315.00	(\$5,135.00)	-5.49
22	315210	Bono Salud-Educación municipio de San Antonio los Ranchos 2016	Chalatenango, San Antonio los Ranchos	\$5,670.00	\$5,360.00	(\$310.00)	-5.46
23	315220	Bono Salud-Educación municipio de San Esteban Catarina 2016	San Vicente, San Esteban Catarina	\$80,475.00	\$76,055.00	(\$4,420.00)	-5.49
24	315230	Bono Salud-Educación municipio de San Agustín 2016	Usulután, San Agustín	\$82,710.00	\$78,165.00	(\$4,545.00)	-5.49
25	315240	Bono Salud-Educación municipio de Santiago de la Frontera 2016	Santa Ana, Santiago de la Frontera	\$67,500.00	\$63,790.00	(\$3,710.00)	-5.49
26	315250	Bono Salud-Educación municipio de Santo Domingo 2016	Sonsonate, Santo Domingo de Guzmán	\$116,955.00	\$110,530.00	(\$6,425.00)	-5.49
27	315260	Bono Salud-Educación municipio de La Laguna 2016	Chalatenango, La Laguna	\$31,830.00	\$30,080.00	(\$1,750.00)	-5.49
28	315270	Bono Salud-Educación municipio de Paraíso de Osorio 2016	La Paz, Paraíso de Osorio	\$30,000.00	\$28,350.00	(\$1,650.00)	-5.50
29	315280	Bono Salud-Educación municipio de Ojos de Agua 2016	Chalatenango, Ojos de Agua	\$32,835.00	\$31,030.00	(\$1,805.00)	-5.49
30	315290	Bono Salud-Educación municipio de Las Vueltas 2016	Chalatenango, Las Vueltas	\$8,520.00	\$8,050.00	(\$470.00)	-5.51
31	315300	Bono Salud-Educación municipio de Estanzuelas 2016	Usulután, Estanzuelas	\$137,850.00	\$130,280.00	(\$7,570.00)	-5.49
32	315310	Bono Salud-Educación municipio de Potonico 2016	Chalatenango, Potonico	\$14,400.00	\$13,610.00	(\$790.00)	-5.48
33	315320	Bono Salud-Educación municipio de Nuevo Edén de San Juan 2016	San Miguel, Nuevo Edén de San Juan	\$70,740.00	\$66,855.00	(\$3,885.00)	-5.49
34	315340	Bono Salud-Educación municipio de Jicalapa 2016	La Libertad, Jicalapa	\$137,025.00	\$129,500.00	(\$7,525.00)	-5.49
35	315350	Bono Salud-Educación municipio de Lislique 2016	La Unión, Lislique	\$297,165.00	\$280,840.00	(\$16,325.00)	-5.49
36	315360	Bono Salud-Educación municipio de Dolores 2016	Cabañas, Dolores	\$114,525.00	\$108,235.00	(\$6,290.00)	-5.49
37	315380	Bono Salud-Educación municipio de Santa Isabel Ishuatán 2016	Sonsonate, Santa Isabel Ishuatán	\$201,690.00	\$190,610.00	(\$11,080.00)	-5.49
38	315390	Bono Salud-Educación municipio de Cacaopera 2016	Morazán, Cacaopera	\$223,995.00	\$211,690.00	(\$12,305.00)	-5.49





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

13 de 21  
SESIÓN DL-926/16

39	315410	Bono Salud-Educación municipio de San Francisco Javier 2016	Usulután, San Francisco Javier	\$102,570.00	\$96,935.00	(\$5,635.00)	-5.49
40	315420	Bono Salud-Educación municipio de Corinto 2016	Morazán, Corinto	\$231,690.00	\$218,965.00	(\$12,725.00)	-5.49
41	315430	Bono Salud-Educación municipio de Yamabal 2016	Morazán, Yamabal	\$95,880.00	\$90,615.00	(\$5,265.00)	-5.49
42	315450	Bono Salud-Educación municipio de Jujutla 2016	Ahuachapán, Jujutla	\$579,945.00	\$548,090.00	(\$31,855.00)	-5.49
43	315480	Bono Salud-Educación municipio de Sesori 2016	San Miguel, Sesori	\$162,765.00	\$153,825.00	(\$8,940.00)	-5.49
44	315500	Bono Salud-Educación municipio de Tacuba 2016	Ahuachapán, Tacuba	\$707,850.00	\$668,970.00	(\$38,880.00)	-5.49
45	315510	Bono Salud-Educación municipio de Monte San Juan 2016	Cuscatlán, Monte San Juan	\$204,930.00	\$193,675.00	(\$11,255.00)	-5.49
46	315520	Bono Salud-Educación municipio de Arambala 2016	Morazán, Arambala	\$27,975.00	\$26,440.00	(\$1,535.00)	-5.48
47	315530	Bono Salud-Educación municipio de Chilanga-2016	Morazán, Chilanga	\$172,305.00	\$162,840.00	(\$9,465.00)	-5.49
48	315540	Bono Salud-Educación municipio de San Fernando, Morazán 2016	Morazán, San Fernando	\$24,930.00	\$23,560.00	(\$1,370.00)	-5.49
49	315560	Bono Salud-Educación municipio de Sensembra 2016	Morazán, Sensembra	\$46,020.00	\$43,490.00	(\$2,530.00)	-5.49
50	315570	Bono Salud-Educación municipio de Santa Catarina Masahuat 2016	Sonsonate, Santa Catarina Masahuat	\$219,735.00	\$207,665.00	(\$12,070.00)	-5.49
51	315590	Bono Salud-Educación municipio de Teotepeque 2016	La Libertad, Teotepeque	\$234,330.00	\$221,460.00	(\$12,870.00)	-5.49
52	315600	Bono Salud-Educación municipio de San Gerardo 2016	San Miguel, San Gerardo	\$104,400.00	\$98,665.00	(\$5,735.00)	-5.49
53	315670	Bono Salud-Educación municipio de Nueva Trinidad 2016	Chalatenango, Nueva Trinidad	\$22,095.00	\$20,880.00	(\$1,215.00)	-5.49
54	315680	Bono Salud-Educación municipio de Lolotiquillo 2016	Morazán, Lolotiquillo	\$80,070.00	\$75,670.00	(\$4,400.00)	-5.49
55	315690	Bono Salud-Educación municipio de San Cristóbal 2016	Cuscatlán, San Cristóbal	\$170,880.00	\$161,495.00	(\$9,385.00)	-5.49
56	315700	Bono Salud-Educación municipio de San Ildefonso 2016	San Vicente, San Ildefonso	\$180,810.00	\$170,880.00	(\$9,930.00)	-5.49
57	315710	Bono Salud-Educación municipio de San Pedro Puxtla 2016	Ahuachapán, San Pedro Puxtla	\$121,440.00	\$114,770.00	(\$6,670.00)	-5.49
58	315720	Bono Salud-Educación municipio de Comasagua 2016	La Libertad, Comasagua	\$178,890.00	\$169,065.00	(\$9,825.00)	-5.49
59	315730	Bono Salud-Educación municipio de Agua Caliente 2016	Chalatenango, Agua Caliente	\$69,585.00	\$65,765.00	(\$3,820.00)	-5.48
60	315740	Bono Salud-Educación municipio de Chiltiupán	La Libertad, Chiltiupán	\$152,400.00	\$144,030.00	(\$8,370.00)	-5.49
61	315750	Bono Salud-Educación municipio de Victoria 2016	Cabañas, Victoria	\$183,375.00	\$173,300.00	(\$10,075.00)	-5.49
62	315760	Bono Salud-Educación municipio de Alegría 2016	Usulután, Alegría	\$158,565.00	\$149,855.00	(\$8,710.00)	-5.49
63	315770	Bono Salud-Educación municipio de Tecapán 2016	Usulután, Tecapán	\$113,040.00	\$106,830.00	(\$6,210.00)	-5.49
64	315780	Bono Salud-Educación municipio de San	Chalatenango,	\$24,990.00	\$23,615.00	(\$1,375.00)	-5.50



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

14 de 21  
SESIÓN DL-926/16

		Antonio de la Cruz 2016	San Antonio de la Cruz				
65	315790	Bono Salud-Educación municipio de Ciudad Barrios 2016	San Miguel, Ciudad Barrios	\$360,960.00	\$341,130.00	(\$19,830.00)	-5.49
66	315800	Bono Salud-Educación municipio de Concepción Batres 2016	Usulután, Concepción Batres	\$171,435.00	\$162,020.00	(\$9,415.00)	-5.49
67	315810	Bono Salud-Educación municipio de Berlín 2016	Usulután, Berlín	\$244,740.00	\$231,295.00	(\$13,445.00)	-5.49
68	315820	Bono Salud-Educación municipio de Ozatlán 2016	Usulután, Ozatlán	\$156,885.00	\$148,265.00	(\$8,620.00)	-5.49
69	315830	Bono Salud-Educación municipio de Las Flores 2016	Chalatenango, San José las Flores	\$16,605.00	\$15,695.00	(\$910.00)	-5.48
70	315840	Bono Salud-Educación municipio de San Emigdio 2016	La Paz, San Emigdio	\$37,875.00	\$35,795.00	(\$2,080.00)	-5.49
71	315850	Bono Salud-Educación municipio de San Miguel Tepezontes 2016	La Paz, San Miguel Tepezontes	\$66,780.00	\$63,110.00	(\$3,670.00)	-5.49
72	315860	Bono Salud-Educación municipio de Santa María Ostuma 2016	La Paz, Santa María Ostuma	\$69,390.00	\$65,580.00	(\$3,810.00)	-5.49
73	315870	Bono Salud-Educación municipio de Yayantique 2016	La Unión, Yayantique	\$96,075.00	\$90,800.00	(\$5,275.00)	-5.49
74	315890	Bono Salud-Educación municipio de Mercedes Umaña 2016	Usulután, Mercedes Umaña	\$154,275.00	\$145,800.00	(\$8,475.00)	-5.49
75	315900	Bono Salud-Educación municipio de El Carrizal 2016	Chalatenango, El Carrizal	\$27,420.00	\$25,915.00	(\$1,505.00)	-5.48
76	315910	Bono Salud-Educación municipio de San Lorenzo 2016	San Vicente, San Lorenzo	\$68,280.00	\$64,530.00	(\$3,750.00)	-5.49
77	315920	Bono Salud-Educación municipio de San Juan Tepezontes 2016	La Paz, San Juan Tepezontes	\$38,235.00	\$36,135.00	(\$2,100.00)	-5.49
78	315930	Bono Salud-Educación municipio de Apastepeque 2016	San Vicente, Apastepeque	\$227,580.00	\$215,080.00	(\$12,500.00)	-5.49
79	315940	Bono Salud-Educación municipio de Nombre de Jesús 2016	Chalatenango, Nombre de Jesús	\$56,520.00	\$53,415.00	(\$3,105.00)	-5.49
80	315950	Bono Salud-Educación municipio de Jucuarán 2016	Usulután, Jucuarán	\$200,340.00	\$189,335.00	(\$11,005.00)	-5.49
81	315960	Bono Salud-Educación municipio de Ilobasco 2016	Cabañas, Ilobasco	\$735,375.00	\$694,980.00	(\$40,395.00)	-5.49
82	315970	Bono Salud-Educación municipio de El Rosario (m) 2016	Morazán, El Rosario	\$17,535.00	\$16,570.00	(\$965.00)	-5.50
83	315980	Bono Salud-Educación municipio de Comalapa 2016	Chalatenango, Comalapa	\$49,620.00	\$46,895.00	(\$2,725.00)	-5.49
84	315990	Bono Salud-Educación municipio de Santa Cruz Analquito 2016	Cuscatlán, Santa Cruz Analquito	\$37,500.00	\$35,440.00	(\$2,060.00)	-5.49
85	316000	Bono Salud-Educación municipio de San Pedro Nonualco 2016	La Paz, San Pedro Nonualco	\$116,025.00	\$109,650.00	(\$6,375.00)	-5.49
86	316010	Bono Salud-Educación municipio de El Rosario (c) 2016	Cuscatlán, El Rosario	\$64,725.00	\$61,170.00	(\$3,555.00)	-5.49





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

15 de 21  
SESIÓN DL-926/16

87	316020	Bono Salud-Educación municipio de Tejutepeque 2016	Cabañas, Tejutepeque	\$94,395.00	\$89,210.00	(\$5,185.00)	-5.49
88	316030	Bono Salud-Educación municipio de San José 2016	La Unión, San José	\$44,580.00	\$42,130.00	(\$2,450.00)	-5.49
89	316040	Bono Salud-Educación municipio de Delicias de Concepción 2016	Morazán, Delicias de Concepción	\$60,630.00	\$57,300.00	(\$3,330.00)	-5.49
90	316050	Bono Salud-Educación municipio de San Antonio Masahuat 2016	La Paz, San Antonio Masahuat	\$52,050.00	\$49,190.00	(\$2,860.00)	-5.49
91	316060	Bono Salud-Educación municipio de San Luis del Carmen 2016	Chalatenango, San Luis del Carmen	\$11,385.00	\$10,760.00	(\$625.00)	-5.48
92	316070	Bono Salud-Educación municipio de Tapalhuaca 2016	La Paz, Tapalhuaca	\$47,190.00	\$44,600.00	(\$2,590.00)	-5.48
93	316080	Bono Salud-Educación municipio de Verapaz 2016	San Vicente, Verapaz	\$84,510.00	\$79,870.00	(\$4,640.00)	-5.49
94	316090	Bono Salud-Educación municipio de Santa Rosa Guachipilín 2016	Santa Ana, Santa Rosa Guachipilín	\$57,270.00	\$54,125.00	(\$3,145.00)	-5.49
95	316100	Bono Salud-Educación municipio de Santa Elena 2016	Usulután, Santa Elena	\$178,710.00	\$168,895.00	(\$9,815.00)	-5.49
96	316110	Bono Salud-Educación municipio de Tenancingo 2016	Cuscatlán, Tenancingo	\$104,280.00	\$98,550.00	(\$5,730.00)	-5.49
97	316120	Bono Salud-Educación m/ de Concepción Quezaltepeque 2016	Chalatenango, Concepción Quezaltepeque	\$67,335.00	\$63,635.00	(\$3,700.00)	-5.49
98	316130	Bono Salud-Educación municipio de San Miguel de Mercedes 2016	Chalatenango, San Miguel de Mercedes	\$22,755.00	\$21,505.00	(\$1,250.00)	-5.49
99	316140	Bono Salud-Educación municipio de San Francisco Lempa	Chalatenango, San Francisco Lempa	\$20,520.00	\$3,105.00	(\$17,415.00)	-84.86
	Totales :					(\$694,495.00)	

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto original del paquete	Modificaciones anteriores	Modificación al paquete solicitada	Nuevo monto del paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-11097/16	\$12,398,820.00	\$0.00	(\$694,495.00)	\$11,704,325.00
Totales :	\$12,398,820.00	\$0.00	(\$694,495.00)	\$11,704,325.00

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA**

**a. PFGL/AT**

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1008/16 de fecha 03 de octubre de dos mil dieciséis, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

16 de 21  
SESIÓN DL-926/16

los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4:

**Disminución:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$ (A)	Modificaciones anteriores \$ (B)	Disminución Solicitada \$ (C)	Nuevo monto \$ (D=A-B-C)
11086	1	227310	SAN FRANCISCO MENÉNDEZ GESTIÓN DE RIESGOS	AHUACHAPÁN/ SAN FRANCISCO MENÉNDEZ	69,349.71	55,701.80	13,647.91	0.00
11086	1	227750	QUEZALTEPEQUE GESTIÓN DE RIESGOS	LA LIBERTAD/ QUEZALTEPEQUE	65,241.84	54,680.53	2,556.06	8,005.25
11086	1	228210	METAPÁN GESTIÓN DE RIESGOS	SANTA ANA/ METAPÁN	85,783.21	58,087.00	27,696.21	0.00
11086	1	228290	EL CONGO GESTIÓN DE RIESGOS	SANTA ANA/ EL CONGO	39,767.52	36,488.92	552.75	2,725.85
11086	1	228300	TEPECOYO GESTIÓN DE RIESGOS	LA LIBERTAD/ TEPECOYO	27,813.02	22,742.40	3,544.99	1,525.63
11086	1	228950	JUAYÚA GESTIÓN DE RIESGOS	SONSONATE/ JUAYÚA	45,806.22	42,551.04	1,738.09	1,517.09
11086	1	228990	PANCHIMALCO GESTIÓN DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ PANCHIMALCO	58,483.14	57,990.11	493.03	0.00
11086	1	229200	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN GESTIÓN DE RIESGOS	SONSONATE/ SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	34,066.89	18,950.45	8,400.00	6,716.44
11086	1	229220	SALCOATITÁN GESTIÓN DE RIESGOS	SONSONATE/ SALCOATITÁN	15,829.94	8,404.29	2,158.00	5,267.65
11086	1	229880	SAN VICENTE GESTIÓN DE RIESGOS	SAN VICENTE/ SAN VICENTE	66,665.60	16,780.00	1,636.76	48,248.84
11086	1	230300	SAN SEBASTIÁN GESTIÓN DE RIESGOS	SAN VICENTE/ SAN SEBASTIÁN	30,759.70	10,537.45	2,980.00	17,242.25
11086	1	231520	JUJUTLA GESTIÓN DE RIESGOS	AHUACHAPÁN/ JUJUTLA	59,175.43	0.00	59,175.43	0.00
11086	1	231900	SAN RAFAEL CEDROS GESTIÓN DE RIESGOS	CUSCATLÁN/ SAN RAFAEL CEDROS	27,305.87	26,549.30	756.57	0.00
11086	1	231940	MONTE SAN JUAN GESTIÓN DE RIESGOS	CUSCATLÁN/ MONTE SAN JUAN	24,862.60	20,111.70	4,750.90	0.00
11087	2	229130	BERLÍN SITUACIÓN CRÍTICA	USulután/ BERLÍN	71,569.81	63,330.00	6,500.00	1,739.81
11087	2	229490	CHILANGA SITUACIÓN CRÍTICA	MORAZÁN/ CHILANGA	43,161.32	10,100.00	15,312.00	17,749.32
11087	2	229660	JAYAQUE SITUACIÓN CRÍTICA	LA LIBERTAD/ JAYAQUE	47,605.23	43,947.60	3,657.63	0.00
11087	2	229670	YOLOAIQUÍN SITUACIÓN CRÍTICA	MORAZÁN/ YOLOAIQUÍN	26,741.71	8,000.00	6,500.00	12,241.71
11087	2	229860	MONCAGUA SITUACIÓN CRÍTICA	SAN MIGUEL/ MONCAGUA	73,758.85	59,115.00	8,000.00	6,643.85



ME



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

17 de 21  
SESIÓN DL-926/16

11087	2	229900	LOLOTIQUE SITUACIÓN CRÍTICA	SAN MIGUEL/ LOLOTIQUE	57,737.75	32,927.00	16,060.00	8,750.75
11087	2	230000	SAN JORGE SITUACIÓN CRÍTICA	SAN MIGUEL/ SAN JORGE	43,268.88	26,950.00	11,525.00	4,793.88
11087	2	230080	QUELEPA SITUACIÓN CRÍTICA	SAN MIGUEL/ QUELEPA	29,738.82	25,903.82	1,500.00	2,335.00
11087	2	230330	ANAMORÓS SITUACIÓN CRÍTICA	LA UNIÓN/ ANAMORÓS	64,105.56	31,305.26	3,400.00	29,400.30
11087	2	230720	NUEVA GRANADA SITUACIÓN CRÍTICA	USulután/ NUEVA GRANADA	41,658.59	38,371.11	3,287.48	0.00
11087	2	231740	ATIQUIZAYA SITUACIÓN CRÍTICA	AHUACHAPÁN/ ATIQUIZAYA	86,432.70	14,878.14	9,312.88	62,241.68
11087	2	231920	SANTA CRUZ MICHAPA SITUACIÓN CRÍTICA	CUSCATLÁN/ SANTA CRUZ MICHAPA	46,309.98	45,180.06	500.00	629.92
11087	2	231950	MONTE SAN JUAN SITUACIÓN CRÍTICA	CUSCATLÁN/ MONTE SAN JUAN	42,537.90	39,522.46	500.00	2,515.44
11088	3	228490	EL TRÁNSITO GESTIÓN DE RIESGOS	SAN MIGUEL/ EL TRÁNSITO	37,224.61	30,298.29	1,925.00	5,001.32
11088	3	228910	TAPALHUACA GESTIÓN DE RIESGOS	LA PAZ/ TAPALHUACA	14,882.63	13,234.14	1,648.49	0.00
11088	3	229240	ANAMORÓS GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ ANAMORÓS	37,468.49	11,000.00	26,468.49	0.00
<b>Total</b>					<b>1,415,113.52</b>	<b>923,637.87</b>	<b>246,183.67</b>	<b>245,291.98</b>

**Adiciones:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
11090	1	330000	ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA	Cuscatlán/ San Rafael Cedros	\$756.57	\$322.68	\$1,079.25
11090	1	330960	ADQUISICIÓN DE BOMBAS TERMONEBULIZADORAS	Sonsonate/ Santo Domingo	\$8,400.00	\$0.00	\$8,400.00
11090	1	331340	COMPRA DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE RIESGO	San Vicente/ San Vicente	\$1,636.76	\$0.00	\$1,636.76
11090	1	331350	HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS/ARNÉS Y CUERDAS	San Salvador/ Panchimalco	\$493.03	\$226.97	\$720.00
11090	1	331360	ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA	Cuscatlán/ Monte San Juan	\$230.90	\$364.10	\$595.00
11090	1	331370	ADQUISICIÓN DE BOMBA TERMONEBULIZADORA	Cuscatlán/ Monte San Juan	\$4,520.00	\$0.00	\$4,520.00
11090	1	331520	COMPRA DE UN GENERADOR DE ENERGÍA Y DOS MOTOSIERRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD AMBIENTAL	San Vicente/ San Sebastián	\$2,200.00	\$0.00	\$2,200.00
11090	1	331550	COMPRA DE UN GENERADOR DE ENERGÍA Y DOS MOTOSIERRAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD AMBIENTAL/MOTOSIERRA	San Vicente/ San Sebastián	\$780.00	\$0.00	\$780.00
11090	1	331560	ADQUISICIÓN DE EQUIPO FERRETERO/MOTOGUADAÑA	Sonsonate/ Juayúa	\$1,322.10	\$0.00	\$1,322.10



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

18 de 21  
SESIÓN DL-926/16

11090	1	331570	ADQUISICIÓN DE EQUIPO FERRETERO/MOTOSIERRA	Sonsonate/ Juayúa	\$415.99	\$0.00	\$415.99
11090	1	331580	HERRAMIENTA Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA/ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑA Y MOTOSIERRA	Santa Ana/ El Congo	\$552.75	\$0.00	\$552.75
11090	1	331590	ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA 125 KW (156 KVA) DIÉSEL CON CONVERTIDOR DE VOLTAJE Y SU REMOLQUE	Santa Ana/ Metapán	\$27,696.21	\$16,809.19	\$44,505.40
11090	1	331680	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DEL MUNICIPIO DE SALCOATITÁN/MOTOGUADAÑAS	Sonsonate/ Salcoatitán	\$2,158.00	\$0.00	\$2,158.00
11090	1	331700	COMPRA DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS/PICK UP DOBLE CABINA 4X4	Ahuachapán/ San Francisco Menéndez	\$13,647.91	\$11,502.09	\$25,150.00
11090	1	331720	ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA PARA REHABILITACIÓN DE CAMINOS A COMUNIDADES QUE SE VEN AFECTADAS POR DESLAVES	Ahuachapán/ Jujutla	\$59,175.43	\$21,824.57	\$81,000.00
11090	1	331730	EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL/EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y DISTANCIOMETRO/CÁMARA, LAPTOP, CAÑÓN	La Libertad / Tepecoyo	\$2,900.00	\$0.00	\$2,900.00
11090	1	331740	EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL/ EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y DISTANCIOMETRO/DISTANCIOMETRO	La Libertad/ Tepecoyo	\$644.99	\$0.00	\$644.99
11090	1	331750	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE RESCATE PARA LA GESTIÓN DE RIESGO	La Libertad/ Quezaltepeque	\$2,556.06	\$0.00	\$2,556.06
11091	2	331420	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA FORTALECER LAS ÁREAS: ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA	La Libertad/ Jayaque	\$3,657.63	\$42.37	\$3,700.00
11091	2	331430	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE LA MORA TRIBUTARIA MUNICIPAL	San Miguel/ Moncagua	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00
11091	2	331440	ACTUALIZACIÓN ORDENANZA DE TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES	San Miguel/ Moncagua	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00
11091	2	331450	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL EN EL ÁREA FINANCIERA Y TRIBUTARIA	San Miguel/ Moncagua	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
11091	2	331460	FORTALECIMIENTO A LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y COMUNITARIA PARA RESCATE FINANCIERO/ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	Cuscatlán/ Santa Cruz Michapa	\$500.00	\$0.00	\$500.00
11091	2	331470	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO/COMPUTADORAS, IMPRESOR, ESCRITORIO, SILLAS	San Miguel/ Lolotique /	\$10,660.00	\$0.00	\$10,660.00
11091	2	331480	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO/PROYECTOR	San Miguel/ Lolotique	\$650.00	\$0.00	\$650.00
11091	2	331490	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO/LAPTOP, FOTOCOPIADORA	San Miguel/ Lolotique	\$4,750.00	\$0.00	\$4,750.00
11091	2	331500	CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL MUNICIPAL EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Usulután / Berlín	\$6,500.00	\$0.00	\$6,500.00





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

19 de 21  
SESIÓN DL-926/16

11091	2	331510	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA REGISTRO Y CONTROL DE INFORMACIÓN DEL ÁREA TRIBUTARIA	San Miguel/ San Jorge	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00
11091	2	331540	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	La Unión/ Anamorós	\$3,400.00	\$0.00	\$3,400.00
11091	2	331600	MEJORAR EL SISTEMA DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (CATASTRO TRIBUTARIO)	Morazán / Yoloaiquín	\$6,500.00	\$0.00	\$6,500.00
11091	2	331620	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO/COMPUTADORAS	Morazán / Chilanga	\$6,350.00	\$0.00	\$6,350.00
11091	2	331630	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO/PROYECTOR, SILLAS	Morazán/ Chilanga	\$796.00	\$0.00	\$796.00
11091	2	331640	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO/FOTOCOPIADORA	Morazán/ Chilanga	\$2,400.00	\$0.00	\$2,400.00
11091	2	331650	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO/SERVIDOR	Morazán/ Chilanga	\$1,866.00	\$0.00	\$1,866.00
11091	2	331660	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO/ESCRITORIOS	Morazán/ Chilanga	\$900.00	\$0.00	\$900.00
11091	2	331690	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO/IMPRESORAS	Cuscatlán/ Monte San Juan	\$500.00	\$0.00	\$500.00
11091	2	331710	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA REGISTRO Y CONTROL DE INFORMACIÓN DEL ÁREA TRIBUTARIA MUNICIPAL	Morazán/ Chilanga	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00
11091	2	331760	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA CAPACITACIÓN EN FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL MUNICIPAL EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Ahuachapán/ Atiquizaya	\$9,312.88	\$0.00	\$9,312.88
11091	2	331770	ACTUALIZACIÓN DE ORDENANZA DE TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES	San Miguel/ Quelepa	\$1,500.00	\$195.00	\$1,695.00
11091	2	331780	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO/COMPUTADORAS, PROYECTOR	San Miguel/ San Jorge	\$6,525.00	\$0.00	\$6,525.00
11091	2	331790	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO/IMPRESORES	San Miguel/ San Jorge	\$1,500.00	\$0.00	\$1,500.00
11091	2	331800	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO/COMPUTADORA	Usulután / Nueva Granada	\$839.48	\$609.52	\$1,449.00
11091	2	331810	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO/COMPUTADORA PORTÁTIL,IMPRESOR,MOBILIARIO	Usulután / Nueva Granada	\$2,448.00	\$0.00	\$2,448.00
11092	3	331380	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA VISITAS DE MONITOREO EN ZONAS DE RIESGO	San Miguel / El Tránsito	\$1,925.00	\$0.00	\$1,925.00
11092	3	331530	ADQUISICIÓN DE BOMBAS TERMONEBULIZADORAS	La Paz/ Tapalhuaca	\$1,648.49	\$1,751.51	\$3,400.00
11092	3	331670	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO 4X4 PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS/PICK UP	La Unión/ Anamorós	\$26,468.49	\$4,998.20	\$31,466.69
<b>TOTAL</b>					<b>\$246,183.67</b>	<b>\$58,646.20</b>	<b>\$304,829.87</b>

**Adiciones por remanentes:**

CAD	Paquete	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Monto FISDL	Monto remanentes <sup>1</sup>	Monto Total
11093	4	329610	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO	Morazán/ Delicias De Concepción	0.01	2,490.00	2,490.01
11093	4	331390	HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA/BOMBAS	Santa Ana/ Chalchuapa	0.01	2,586.00	2,586.01



ME

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

20 de 21  
SESIÓN DL-926/16

			TERMONEBULIZADORAS				
11093	4	331400	HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA/MESAS PLEGABLES	Santa Ana/ Chalchuapa	0.01	661.50	661.51
11093	4	331410	ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN	Santa Ana/ El Porvenir	0.01	554.60	554.61
11093	4	331610	ADQUISICIÓN DE EQUIPO NEBULIZADOR TÉRMICA Y MOTOSIERRA	San Salvador/ Soyapango	0.01	994.79	994.80
			<b>TOTAL</b>		<b>0.05</b>	<b>7,286.89</b>	<b>7,286.94</b>

*Remanentes: significan los recursos de que dispone una municipalidad provenientes de los fondos asignados en las cuentas de ahorro restringida o cuentas corrientes, de los intereses generados por la primera, multas o penalidades ocasionados durante la ejecución de los subproyectos. Estos proyectos han sido creados y registrados conforme al procedimiento para el registro, seguimiento y liquidación de los proyectos del Componente 1 y subcomponentes 2.4 B y 2.5, financiados con otros ingresos generados a partir de los fondos del Programa de Fortalecimiento a los Gobiernos Locales (PFGL) aprobado en sesión DL-890/16 de fecha 14 de enero de 2016.*

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**E. CAPACIDAD DE GESTIÓN**

**4. CALIDAD DE SERVICIOS Y PRODUCTOS**

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-1008/16 de fecha 03 de octubre de dos mil dieciséis, presentó al Consejo de Administración, a través del Director Técnico, el Informe sobre Evaluación de 8ª convocatoria PATI. El detalle del informe se encuentra anexo a la presente.

**El Consejo de Administración se dio por informado.**

**H. TRANSPARENCIA**

**2. AMPLIACIÓN ESFUERZOS AUDITORIA**

**b. Interna**

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría sobre Evaluación al proceso de ejecución del proyecto descentralizado: Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Complejo Educativo San José Cancasque, Municipio de San José Cancasque, Departamento de Chalatenango, código 298120, financiado con recursos de la fuente





71E GOES Comunidades Solidarias Rurales 2014 y 71 K-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2015. Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con Leyes y Regulaciones aplicables y de control interno, sobre los cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia; tal como se detalle en informe adjunto.

**El Consejo de Administración se dio por enterado.**

- ii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Examen Especial de Auditoría sobre Evaluación de la intervención del Asesor Municipal del FISDL en Municipio de San José Cancasque, originada por denuncia en su contra en el Proceso Descentralizado de Licitación Pública LP N° 2/2016/SJC/CSR, llevado a cabo por la Municipalidad de San José Cancasque y financiado con recursos de la fuente 71K Comunidades Solidarias 2015. Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No reflejan condiciones a reportar, tal como se presenta en informe adjunto.

**El Comité Técnico Consultivo se dio por enterado.**

Se terminó esta sesión a las trece horas del mismo día. Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

  
Gladis Schmidt de Serpas

  
Ana Daysi Villalobos

  
Salvador Alejandro Menéndez

  
Mauricio Arturo Vilanova



